

INMOBILIARIA LILIANA S.A.

Av. República de El Salvador N35-204
Edificio Delta 890 • Piso 9
Casilla 17-12-514
Teléfs.: 2464-728 2464-735
Fax: (593-2) 2464-717
QUITO - ECUADOR S. A.

7161.

Quito, 8 de mayo 2013

Señor

JUAN FELIPE SOSA VORBECK

Ciudad.-

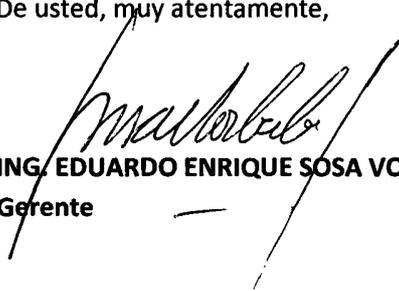
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA LILIANA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **PRESIDENTE** de esta Compañía, por un período de **DOS AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de Inmobiliaria Liliana S.A., celebrada en Quito ante el Notario Dr. Jorge Campos Delgado, el 8 de junio de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre de 1978.

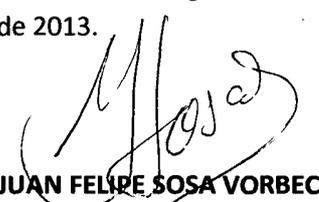
Corresponderá a usted subrogar al Gerente en caso de falta.

De usted, muy atentamente,



ING. EDUARDO ENRIQUE SOSA VORBECK
Gerente

ACEPTO, la designación de **PRESIDENTE** de **INMOBILIARIA LILIANA S.A.**, en Quito 8 de mayo de 2013.



JUAN FELIPE SOSA VORBECK
CC: 1704184306

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20142

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7759
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/05/2013
FECHA ACEPTACION:	08/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA LILIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704184306	SOSA VORBECK JUAN FELIPE	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/06/1978 NOTARIO DR. JORGE CAMPOS DELGADO RM 01/11/1978 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

